



“Las Malvinas son argentinas”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 15 de febrero de 2022

VISTO:

La necesidad de renovar las designaciones de docentes interinos en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para el ciclo lectivo 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que a partir de la información brindada por Departamento Docente y los aportes y observaciones de los Directores de Carrera se chequearon las plantas de docentes interinos de la Facultad.

Que se han integrado las designaciones realizadas en distintos momentos del ciclo lectivo 2021.

Que se ha atendido en todo a los criterios y normas vigentes para la docencia universitaria indicados por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales.

Que las presentes designaciones se encuadran en la partida prevista para el sector en el presupuesto vigente.

Que la designación de docentes interinos de la facultad es atribución de este Cuerpo.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 23 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Designar a los docentes de las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en todas sus sedes, que se detallan en los anexos a la presente Resolución, como interinos, desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01/2022

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente